



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
2022-2026  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
Departamento de: ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

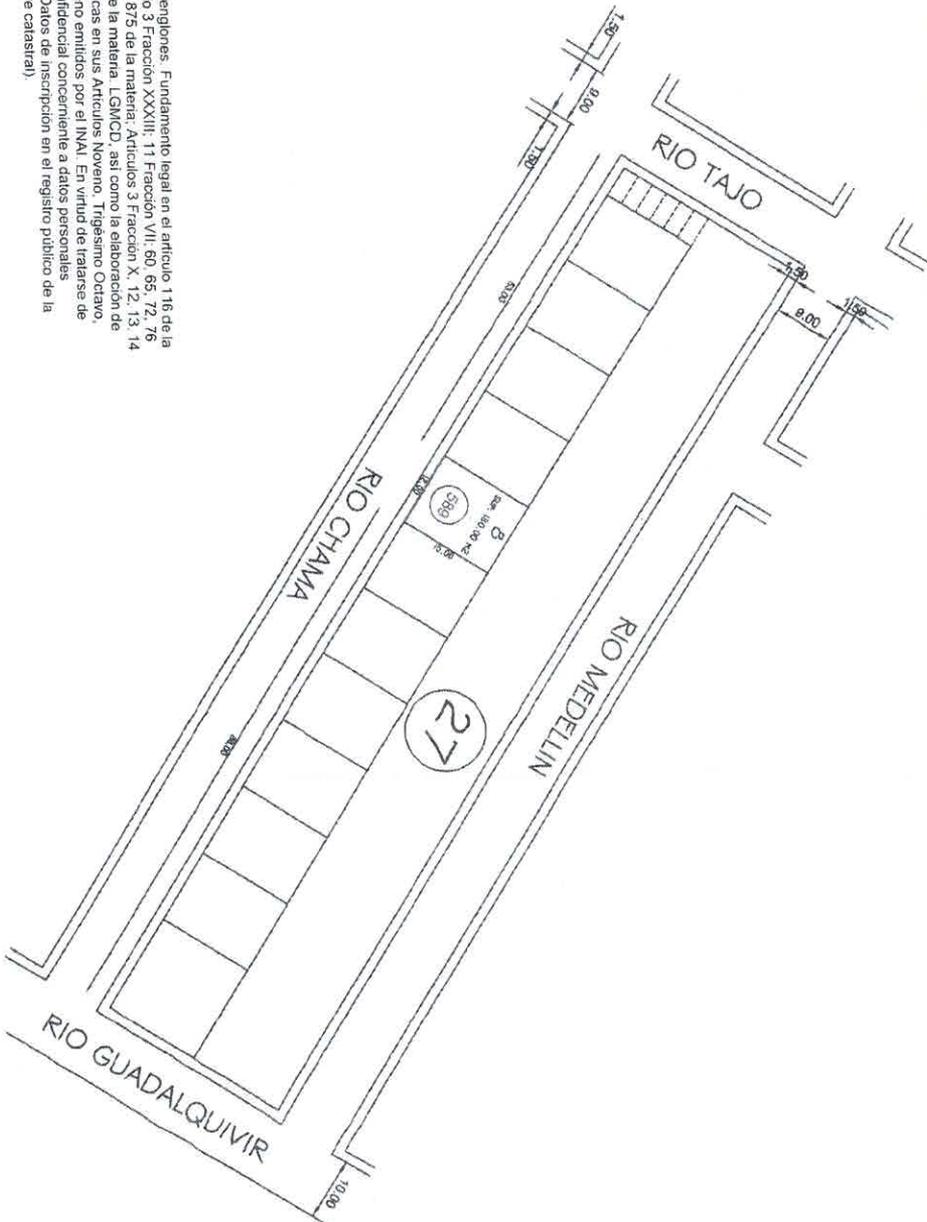
NOMBRE: VIVIENDA VERACRUZANA S.A. DE C.V.  
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: LOMAS DE RIO MEDIO

DATOS DEL PROPIETARIO:  
AV. VICTOR SANCHEZ TAPIA NO. 1911  
DOMICILIO: VERACRUZ VER. TELÉFONO: 8242891  
MUNICIPALIDAD LOCALIDAD: VERACRUZ VER. TELÉFONO: 8242891

FOLIO  
No. 450  
FONDO VERACRUZANA UNICA  
FRCC-355/24  
TULFUM-208  
01/100/2024

CALLE: MANZANA 27 TIPO DE LOTE: RIO CHAMA SECTUR/FLEX: BOQUES DE RIO MEDIO FRACCIONAMIENTO: LOTE: 5  
NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: 588 (1 AL 5)

CROQUIS:



Eliminados 02 remioplones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LCIAP, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia LIGNCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral).

El que suscribe Aq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, cabalmente expedido por la Presidencia Municipal del Estado de Veracruz, Veracruz, respectivamente, y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III, IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, 70, 78 de la Ley 241 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y de conformidad con los artículos 5, 70, 78 de la Ley 241 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver., Art. 64, y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda, en atención a su solicitud no bien inconveniente en expedir el presente:

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.

ALINEAMIENTO N°: 450/24  
FECHA DE OTORGAMIENTO: 06/09/2024



DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: BALDIO

REGTO. ESTATAL	REGTO. FEDERAL
TIPO   CONG.   REG.   MEZ.   LOTE   NÚM.   D.V.	
ESTADO ACTUAL DEL PRECIO: BALDIO	
SUPERFICIE: 184.00 M <sup>2</sup>	
ALINEAMIENTO: 12.00 M/L	
NO. DE RECIBO DE PAGC.: 2024090016000005	

AUTORIZACIÓN

ARG. JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ  
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SELLO MUNICIPAL

